RESOLUCIÓN DIGITAL

MENDOZA, **13 de noviembre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 41050/26 caratulado*: "Zappettini, Verónica Florencia S/ Solicitud de Diploma de Licenciada en Artes Plásticas".*

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas Nº 10/81-R., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADA EN ARTES PLÁSTICAS a la egresada Verónica Florencia ZAPPETTINI (DNI N° 37007743) nacida en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el CATORCE (14) de julio de 1992, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas Nº 10/81-R., con fecha de egreso TRECE (13) de agosto de 2026 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 770

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO